

Justicia del Cielo (Familia Sinodal)

En estos momentos estoy trabajando como maestra, y en estos días de Navidad es bien sabido que los maestros tenemos vacaciones... así que en estos días de más profundidad contemplativa tengo una agenda creativa abierta que me permite elegir qué hacer en el momento que mejor corresponda a lo contemplado... y según el *envisioning* del sueño de anoche, en estos momentos me corresponde compartir lo contemplado respecto a la justicia del Cielo. Esto es algo que no me podría permitir hacer cuando tengo tiempo limitado para escribir, ni se me propone hacerlo todos los días... pero se me propuso hoy, y aquí estamos, diciendo *fiat* a Su voluntad hoy a hoy, con obediencia creativa. Admito que no esperaba profundizar tanto por escrito, pero de lo contemplado en una sola noche salieron plasmadas todas estas páginas que van a leer a continuación, comenzando en el siguiente párrafo...

En este hoy, Jesús Caridad, como familia del Cielo, te cantamos aguinaldos abajando más y más Tu Divino Amor... que se abaja como justicia del Cielo, una justicia que no viene a condensar sino a anunciar salvación, a anunciar paz, a anunciar buena esperanza... Tras abusos eclesiales, la justicia de Dios se abaja como un aire renovador del Espíritu, un aire de eclesialidad sinodal creciente que sana y restaura el cuerpo eclesial, haciéndolo más y más uno en Ti, por Ti, Contigo, para Ti...

¿Cómo explicar esto de la forma más clara y humilde posible? No vienes a condensar a la Iglesia por los pecadores que hayan cometido abusos, Tu Iglesia es Santa, pero Tú mismo sanas la herida del pecado en el cuerpo eclesial, que es Tu cuerpo... y Tú mismo también sanas todo lo que debió haberse entendido mejor pero no se pudo entender mejor en su momento, pero ahora has querido hacer soplar el Espíritu para que los ojos se abran, para que los labios se abran, para que los corazones se abran... y podamos proclamar asombrados la justicia del Cielo que nos levanta y restaura enviándonos en la misión

eclesial que Tú nos has dado desde el principio, pero enviándonos hablando en lenguaje de hoy...

Dios Amor mismo toma en sí el dolor de tantas heridas del cuerpo eclesial, heridas históricas, heridas de abusos, incluyendo abuso de poder, quiebras de comunión eclesial, infidelidades a Tu alianza esponsal... y transforma la restauración de todas esas heridas en un tiempo de crecimiento intenso en sinodalidad, ¡con tantos gestos concretos de sinodalidad, tanto a lo largo de toda la Iglesia como en la misma Roma! Es algo muy bello de contemplar, una red de caridad encarnada que lo abarca todo...

Tú quieres seguir naciendo hoy en la Iglesia como naciste en Belén, pero hemos de dejar que seas Tú quien transforme toda herida en el cuerpo eclesial en don de crecimiento en comunión, acogiéndonos los unos a los otros, ayudándonos a caminar juntos como hermanos y hermanas, acogiendo Tu Orden de la Caridad para comenzar a formar de forma que se abarque toda la formación personal a imagen y semejanza de la Trinidad a lo largo de todo el cuerpo eclesial conformado eucarísticamente como cuerpo jerárquico vivo, que abarca a todos los miembros como familia sinodal... Pues es el vínculo de la gracia derramada en el corazón, formado viviendo la caridad a Tu imagen y semejanza, lo que, a largo plazo, transformará la Iglesia de sus heridas de abuso en estigmas de corazón y del cuerpo eclesial, que son sanación... Sí, estas heridas se están convirtiendo, gracias a Tu justicia del Cielo, en estigmas que proclaman Tu misericordia y Tu bondad, que proclaman cómo Tú eres el primero que es fiel a la Iglesia, cómo nos santificas y nos renuevas con teología de la luz viva, con liturgia doméstica que encarna el Evangelio en cada aquí y ahora...

Aquí estamos, Amado, proclamando como sigues acompañando a la Iglesia hasta el final de los tiempos, dándonos a María como madre y a San José como padre adoptivo para guiarnos a amar como lo hace la Sagrada Familia del Nuevo Albor: viviendo la sinodalidad familiar formando como sacramentos vivos del Amor de Dios, emprendiendo un apostolado que es vivir la caridad desde corazón dentro, comenzando con nosotros mismos como pescadores de redes de caridad encarnada, dejándonos formar como apóstoles de crecimiento en comunión que acompañan como pastores domésticos, como padre y madre del pueblo-familia que les corresponde acompañar caminando juntos a la plenitud, a la alegría, a la santidad... caminando juntos como Tú caminas, dejando que el Espíritu Santo nos mueva hacia una sinodalidad familiar que es una sinodalidad sacramental, que nos plasma como sacramentos del Amor de Dios con un estilo de formación personal que vive la caridad fraternizantemente y sacramentalmente, encarnando una fraternidad sacramental que abaja Tu Divina Caridad en nosotros y entre nosotros...

En una parte del sueño de anoche se contempló un signo concreto y visible de sinodalidad fecunda, y es un signo que se ha contemplado antes, pero ahora se profundiza no solo como signo de fecundidad sino como signo de fecundidad sinodal: el *baby breath* de colores en el ramo de nueva fraternidad se volvió signo no solo de fecundidad sacramental sino signo también de sinodalidad fecunda, pues somos llamados a una sinodalidad cuya fraternidad sacramental es profundamente fecunda porque viene de dejarnos formar de tal forma que en nosotros mismos se encarna el Divino Amor de la misma forma en que nació en Belén. Eso es lo que nos mueve a aprender a caminar y a formar como pastores domésticos que te adoran con todo el crecimiento: con el propio crecimiento plasmado a imagen y semejanza de la Trinidad, con el crecimiento en comunión que irradiamos como estrellas del Cielo y con el crecimiento que es progreso eclesial, cultural y social generado por el vivir la caridad encarnada, con el apostolado con redes de caridad encarnada...

Es la misma justicia del Cielo la que se abaja entrañable y hasta irresistible (Tú no puedes evitar ser Quien eres, y Tu justicia sale incontenible de Ti como don que renueva Tu alianza con más y más abajamiento de caridad encarnada vía Espíritu Santo más y más encendido...) para transformar absolutamente todo pecado y herida que nos impida crecer en más comunión y en más fidelidad a Tu alianza esponsal, Divino Esposo... en un nuevo tiempo de crecimiento. Después del profundo dolor del cuerpo eclesial por tantas heridas que no supimos ver en su momento, pero ahora vemos con la disposición de penitencia que es buscar cumplir la voluntad del Padre a cualquier costo, aunque nos cueste la vida... después de ese dolor viene el consuelo del Amor de Dios que pone orden y nos restaura, haciéndonos brillar como estrellas del Cielo en medio del mundo que conducen al niño Amor, que conducen a Dios-Amor-con-nosotros...

No hay que asustarse de las heridas, ni del pecado, ni de la fragilidad de una Iglesia que no vio y habló tantas cosas en su momento, pero ahora ve y habla... De lo que hay que asustarse es de no dejar que la justicia del Cielo corra a raudales para ungir todo el cuerpo eclesial en el óleo de la misericordia de Dios, en el *flamming Holy Spirit* que todo lo renueva. Esta forma de renovar con el lenguaje de hoy incluye formar e integrar el Orden de la Caridad como parte de la estructura eclesial, para formar a todos sus miembros de tal manera que los abusos no puedan volver a normalizarse, porque hay una conversión en la formación del corazón... Esto no se trata meramente de cambiar normas o formas de gobierno: esta renovación que es teología de la luz viene de la conversión del corazón en primer lugar, acogiendo la gracia de la consagración a vivir la caridad para integrar la primacía de la caridad al cuerpo eclesial comenzando con el corazón... hasta eventualmente, llegado el momento, también convertir la estructura eclesial para integrar plenamente la primacía de la caridad y el debido orden como corresponde en todo el cuerpo eclesial, que necesita tanto la primacía de la gracia (Pedro) como la primacía de la

Caridad (María) para poder funcionar como un cuerpo eclesial que es también cuerpo místico que crece en fidelidad al Esposo... No podemos ser como Iglesia un cuerpo eclesial que es solo cuerpo jerárquico: somos también cuerpo místico, y el cuerpo místico crece formándose encarnadamente para vivir la caridad con más y más santa sinodalidad, que forma como padre y como madre, no solamente como padre... La maternidad sacramental de la Iglesia necesita ser vivida con más profundidad (todos sintiéndose y conociéndose como Iglesia Esposa, incluyendo los sacerdotes varones) y con más coherencia (integrando el orden sacerdotal femenino, que integraría madres eclesiales en la estructura de gobierno eclesial, tal cual María fue y es pilar en la maternidad de la Iglesia) para sanar la herida más profunda de todas: la falta de unidad estructural a la primacía de la caridad en todo el cuerpo eclesial. El *mandatum novum* ha estado ahí desde un principio, pero no se ha visto: ese *mandatum novum* comenzó siendo vivido en familia, creciendo incondicionalmente amado como Dios Amor ama, siendo formado por un padre adoptivo y una madre encarnativa... y así mismo ha de funcionar la Iglesia universal: como Iglesia doméstica, tal cual fue al principio, formando como se forma en familia, con padres y madres espirituales que acompañan con sinodalidad familiar que encarna Su fraternidad sacramental, tal cual se formaba en la iglesia primitiva...

Esta es la justicia del Cielo que sana y restaura tantas heridas históricas y de abusos (incluyendo los abusos que yo misma he sufrido): esta alianza de la caridad, este orden que comenzó como orden del corazón de una mujer (María) al decir *fiat* como *Beloved of God Love-with-us*... Esa justicia del Cielo ha de seguir encarnándose con lenguaje de hoy, viviendo esta alianza de la caridad dejándonos nombrar según nuestra misión dada como *Beloveds of God Love-with-us*: Iglesia-Familia-Misión, somos familia, somos Iglesia, somos misión... somos cuerpo místico consagrado a vivir la caridad cara al Cielo amando como Él nos ha amado, dando más y más a luz a la Palabra encarnando más y más la Eucaristía al vivir la caridad tal cual somos llamados a hacerlo para Tu gloria...

Este vernos y sentirnos como cuerpo místico que da a luz a la Palabra a lo largo de la historia, con más y más fidelidad a Su alianza esponsal... es algo muy bello. No solo somos cuerpo jerárquico (todos, incluyendo los laicos): somos cuerpo VIVO en el Divino Amor que nos anima (del latín "anima", sea lo que sea que eso signifique) con su aliento de vida que jamás dejará de ser creativo y más y más fecundo como alianza de la caridad viva y encarnada... que se contempló de forma muy concreta anoche, al final del sueño.

Hablé antes de un *new fraternization bouquet*, algo que ya se ha contemplado en muchísimos sueños anteriores... pero esta vez, con un beso a mi alianza de la caridad por parte de Mikhael y por parte de esta servidora... el bouquet se transformó en un hermoso *baby breath whreath*; se transformó en una *alianza-whreath* que es hecha con fecundidad

sinodal, *baby breath* de muchos colores que forman un whreath que tiene forma de alianza... pero no es solo el whreath lo que se contempló: en el whreath había un lazo de sacramental ribbons (cinta sacramental que vincula viviendo la caridad) color dorado (color de vivir la caridad, color de la alianza de la caridad) y del lazo sale una llave color plata con growtcha transconsagrador color dorado (splashes de pintura dorada) que significan unidad de primacía de la gracia y primacía de la caridad. El lazo de cinta sacramental dorada vincula en la alianza de la caridad encarnada; la llave es la que ata en medio del lazo de la cinta sacramental. Es una forma muy bella de plasmar sinodalidad familiar que encarna la unidad de primacía de la gracia y primacía de la caridad. Me encantaría conseguir, como se me propuso, un pendiente o charm con forma de llave para ponerle a la cadena donde tengo la alianza de la caridad en estos momentos... En estos momentos tengo una llave, pero esa no es la llave que debe estar ahí, debe ser una que sea de primacía de la gracia...

Ese *sinodality fecundity whreath* fue lanzado al mar encendiendo toda la red de caridad encarnada del apostolado de la barca-Iglesia viva... y ese fue un gesto que se me explicó con toda su belleza como un gesto de justicia del Cielo que se abaja como Divina Caridad-en-nosotros-y-entre-nosotros. La belleza de esta contemplación, el como se encendió toda la red de caridad encarnada abarcándolo todo (creo que debo aclarar: las sinfonías de luz suelen ser como auroras, pero lo que encendió todo esta vez fue la red de caridad encarnada...) fue profundamente encantadora y asombrosa, porque unió muchísimos gestos concretos de sinodalidad a lo largo de todo el mundo... y fue con esa impresión intensa que me desperté, esa impresión tan colmada de Su meaningfulness de que todo esta sinodalidad familiar es algo que va mucho más allá de nosotros mismos: viene de Él como Esposo de Su Iglesia viva que la limpia y restaura con Su justicia del Cielo... ¡Demos gracias por la justicia del Cielo que se abaja de esta forma: en el cuerpo eclesial el pecado siempre es más y más sobreabundado por la gracia que abaja más y más Su Divina Caridad de forma más y más encarnada!

No solo es bello soñar y envisionar de esta forma: también es profundamente bello profundizar en lo que se contempla, plasmar contemplativamente todo ese meaningfulness que realmente está fuera del alcance de nuestras propias palabras, pero el Espíritu Santo siempre viene en ayuda de nuestras limitaciones para hacer sobreabundar más y más gracia... Profundizaré ahora, pues, en la belleza de plasmar todo lo contemplado en el sueño y en el envisioning de anoche; profundizaré en todo lo que se plasmó contemplativamente de esta concepción creativa de la sinodalidad familiar, sucedida en el sueño y en el envisioning de anoche...

La sinodalidad familiar tal cual contemplada no se define principalmente como un método, una estructura o un proceso organizativo, sino como una forma de vida eclesial fecunda, como un estilo de caminar y formar en el que la Divina Caridad se encarna y produce comunión real, diversa y abundante al plasmar toda la formación personal, creciendo juntos en más y más comunión, como familia llena de gracia que ayuda a crecer a imagen y semejanza de la Trinidad.

Es necesario aclarar tras decir esto, y considerando también todo lo dicho en este escrito: mi llamado no es a definir la sinodalidad. El quehacer creativo-sacramento de esta servidora tiene el rol de plasmar significados: ofrecer símbolos, imágenes y gestos que ayuden a contemplar cómo la Iglesia, cuando camina unida en la caridad que crece en comunión y unidad, se vuelve inmensamente fructífera. Estos signos no imponen interpretaciones ni reclaman autoridad; simplemente invitan a ver, a discernir y a orar. Quién define es la Iglesia: yo sencillamente plasmo lo propuesto contemplativamente por Jesús Caridad y por mi familia del Cielo en Su nombre (a veces no es Jesús Caridad mismo quien me dice las cosas, sino Mikhael en Su nombre, de la misma forma que, al besar mi alianza anoche, especificó que lo hacía en Su nombre).

Todos estos símbolos que se están compartiendo —como la fecundidad sacramental, el vínculo fraternal, la armonía entre el orden de la caridad y el orden de la gracia— expresan, con el lenguaje de hoy, lo que ya pertenece al lenguaje propio de la Iglesia. Ellos expresan una verdad que no se fuerza, sino que se verifica por sus frutos, no en una experiencia individual aislada, sino en todo el Cuerpo eclesial, con el paso del tiempo. Debe tenerse en cuenta, pues: los sueños o experiencias personales como las que estoy contando, por sí solos, no bastan para definir la sinodalidad. En la tradición de la Iglesia, solo aquello que genera paz, comunión, vida compartida y crecimiento en la caridad puede ser reconocido como proveniente de Dios. Por eso, el discernimiento no me corresponde a mí, sino a la Iglesia entera... y es por eso que se comparten con la misma gratuidad con que han sido dados por el Cielo a esta servidora, para que cualquiera pueda rezar lo contemplado.

Puede decirse mucho sobre lo contemplado anoche. La sinodalidad familiar, contemplada así, aparece no como tensión entre carisma y jerarquía, sino como su unidad viva: el orden de la gracia al servicio del orden de la caridad, y el orden de la caridad dando forma y sentido al orden de la gracia, formando ambos una andanza en dirección comunión que encarna el crecimiento eclesial con más y más fidelidad a Su alianza esponsal. Cuando esto ocurre, la Iglesia no solo camina junta, sino que también da fruto en abundancia. Una sinodalidad familiar que concibe el caminar eclesial como un caminar juntos como familia fraterna cuya paternidad sacramental y maternidad sacramental irradia la Divina Caridad con fraternidad sacramental fecunda es algo que es compatible con el magisterio de la

Iglesia, tal cual ya se conoce la necesaria unidad del cuerpo místico con el cuerpo jerárquico: tanto la primacía de la gracia (cuerpo jerárquico) como la primacía de la caridad (cuerpo místico) son necesarios que crezcan en comunión incondicionalmente abierta a la gracia y a la nueva vida que viene del Espíritu, y es así que brota como manantial la santidad de todo el cuerpo eclesial que se va conformando más y más unido al Corazón de Dios Amor-con-nosotros. Todo esto está profundamente enraizado en Jesús Caridad cuando se entiende correctamente la relación viva —no competitiva— entre el cuerpo jerárquico y el cuerpo místico, entre la primacía de la gracia y la primacía de la caridad.

Puede decirse, con humilde claridad teológica, que la Iglesia siempre ha confesado una doble dimensión inseparable. La Iglesia no es solo institución, ni solo carisma. La Iglesia es una comunión viva, simultáneamente: visible y espiritual, jerárquica y carismática, estructurada y fecunda. Esto no es una tensión por resolver, sino una unidad que debe crecer y que en nuestros tiempos le ha llegado un tiempo del estirón, tal cual les pasa a los adolescentes; un tiempo de crecimiento especialmente intenso y creativo que viene de los nuevos entendimientos que está generando el Espíritu Santo en nuestros días, y que deben ser profundizados sinodalmente para volverse un entendimiento encarnativo que da a luz a la Palabra encarnando la Eucaristía como nos corresponde hacerlo eclesialmente.

El Magisterio —especialmente desde el Concilio Vaticano II— ha sido claro: el cuerpo jerárquico y el cuerpo místico no son dos Iglesias, sino dos dimensiones de la misma Iglesia, inseparables como cuerpo y alma, forma y vida, cauce y agua. Lo que hace falta profundizar más en esta comprensión eclesial es en cómo somos Iglesia-Mujer-Madre y todo lo que ello ha de implicar estructuralmente al integrar una primacía de la caridad como Orden de la Caridad, que abarque a toda la iglesia, exactamente igual a como la red de caridad encarnada lo abarcó todo anoche. Ciento: de la misma forma que la Iglesia tardó unos 1,200 años en entender la transubstanciación, pero la fe en la Presencia Real en la Eucaristía estuvo desde un principio... es posible que a la Iglesia le pueda tomar tiempo entender que la primacía de la caridad y el Orden de la Caridad con todas sus implicaciones estructurales, incluyendo el reconocimiento del orden sacerdotal femenino, han estado ahí desde un principio, esperando al momento escogido por el Espíritu a ser entendidos... pero de momento, es un discernimiento que es necesario emprender, para que, llegado el momento del Espíritu, pueda darse el crecimiento sinodal que sea más fiel a Su alianza esponsal. Una Iglesia que es Madre y Mujer necesita rol femenino estructural... pero la razón contemplativa más clara para este discernimiento comienza en contemplar a María como Madre de la Eucaristía: ella fue la primera en encarnar la Eucaristía, la primera transubstanciación de la Iglesia pasó en su vientre... pero hace falta mirada femenina, fuera de esquemas estructurales masculinos que clarísimamente han

influido en la Iglesia, para entender esto con toda su hondura contemplativa y consecuencias en la praxis eclesial...

Que quede claro: la primacía de la caridad no resta importancia a la primacía de la gracia, ambas son necesarias tal cual lo estableció Jesús mismo y la Trinidad misma. La Iglesia afirma sin ambigüedad la primacía absoluta de la gracia: la iniciativa es siempre de Dios, la gracia precede a toda respuesta humana, y el orden sacramental y jerárquico no nace del consenso, sino del don. El cuerpo jerárquico custodia los sacramentos, garantiza la continuidad apostólica y protege la comunión en la verdad. Sin esta primacía de la gracia, la Iglesia se disolvería en sociología y la caridad se reduciría a buena intención. Por tanto, no hay auténtica sinodalidad familiar sin respeto pleno al cuerpo jerárquico.

La primacía de la caridad (cuerpo místico) es igualmente irrenunciable, y el Magisterio enseña con la misma claridad que la gracia no es estéril, el orden no es un fin en sí mismo y la jerarquía existe para la comunión. La caridad no es un añadido opcional, sino el alma de toda la vida eclesial. El cuerpo místico es la Iglesia vivificada por el Espíritu, es el lugar donde la gracia da fruto, es donde los carismas, la fraternidad y la vida nueva aparecen. Sin la primacía de la caridad, el orden se rigidiza, la gracia no fructifica y la estructura se vuelve autorreferencial.

Por eso, una Iglesia fiel al Magisterio no puede sacrificar la fecundidad del orden de la caridad en nombre del orden de la gracia.

Esta sinodalidad familiar no es como una “mediación política” o “mediación de gobiernos”, sino un crecer juntos en comunión. La sinodalidad familiar auténtica no es negociación entre polos (especialmente entre los polos “masculino y femenino”), no es equilibrio de poderes y no es relativización de la autoridad. La sinodalidad familiar es crecimiento conjunto, donde la gracia estructura, la caridad fecunda y el Espíritu engendra vida nueva. Así pues, una sinodalidad familiar que irradia la Divina Caridad no compite con la jerarquía, sino que la hace plena, la humaniza, la hace fecunda... y una jerarquía abierta incondicionalmente al Espíritu no teme la caridad, no sofoca los carismas y no controla la vida, sino que la sirve. Todo esto es profundamente magisterial.

Esta sinodalidad familiar es una unidad viva: no primacías opuestas, sino ordenadas en unidad que crece en comunión. La primacía de la gracia garantiza el origen divino; la primacía de la caridad garantiza la fecundidad divina. No se excluyen: se ordenan mutuamente. La gracia sin caridad se esteriliza. La caridad sin gracia se desfigura. Cuando ambas crecen en comunión, sin condiciones, abiertas a la novedad del Espíritu... entonces la Iglesia: permanece una, se renueva sin romperse y da fruto sin perder forma. Eso es exactamente lo que el Magisterio entiende por una Iglesia fiel y viva.

Aunque todo esto parezca novedoso, lo que es realmente nuevo es la forma de entenderlo, porque realmente todo esto ya fue vivido al inicio. Sin embargo, vuelvo a recordar lo mencionado antes al explicar que esta visión es segura y eclesial porque: no absolutiza experiencias personales, no desafía doctrinas, sino que las profundiza con nuevo entendimiento, y no crea una “nueva Iglesia” sino que renueva la Iglesia ya fundada por Jesús mismo, buscando la fidelidad a Su alianza como Jesús Caridad, Divino Esposo que hace nuevas todas las cosas, todos los corazones y toda la historia... Este envisioning deja a la gracia ser gracia y a la caridad ser caridad, ambas discernidas por toda la Iglesia.

Una sinodalidad familiar que irradia la Divina Caridad con fraternidad sacramental fecunda no contradice la unidad entre el cuerpo místico y el cuerpo jerárquico: la realiza. La primacía de la gracia y la primacía de la caridad no compiten; crecen juntas cuando la Iglesia permanece incondicionalmente abierta a la gracia y a la nueva vida del Amor, creciendo en comunión incondicional, más y más abierta a la vida siempre nueva que viene del Espíritu inspirada de muchas formas diversas pero que se hacen un mismo caminar en discernimiento sinodal eclesial que consuma Su alianza como abajamiento de la Divina Caridad que jamás deja de abajarse como justicia del Cielo que renueva en primer lugar desde el corazón adentro, desde el orden del corazón que se deja restaurar en Él, por Él, con ÉL y para ÉL...

Es importante tomar en cuenta: en la Revelación cristiana, la justicia de Dios no se entiende primariamente como castigo, sino como fidelidad amorosa que restaura la comunión rota. Dios es justo porque ama hasta el extremo, Su justicia consiste en volver a unir lo que el pecado ha desunido, y esa justicia se manifiesta como misericordia, es decir, como abajamiento del Amor. Por eso, la justicia del Cielo: no humilla, no aplasta, no se impone por la fuerza, sino que desciende, sana, reordena y vuelve a dar vida. Dios no restaura desde arriba imponiendo, sino desde abajo sirviendo. Este es el corazón del misterio de Cristo: el Amor eterno se abaja, la Caridad divina se hace cercana, la Gracia se comunica como don, no como control. Ese abajamiento no debilita la autoridad de Dios: la revela. Aplicado a la Iglesia, esto significa que la autoridad que no se abaja se desfigura y la caridad que no reconoce la gracia se desorienta. La justicia del Cielo restaura ambas desde dentro.

Los abusos eclesiásticos nacen de la separación entre gracia y caridad. Por malentendidos sobre la necesaria unidad entre la primacía de la gracia y la primacía de la caridad, han surgido grandes abusos en la Iglesia. La gracia sin caridad produce clericalismo, autorreferencialidad, abuso de poder. La caridad sin gracia produce voluntarismo, confusión, pérdida del sentido sacramental. Ambas separaciones son heridas eclesiales reales. La justicia del Cielo no niega estas heridas: las atraviesa para sanarlas...

incluyendo la herida más grande de todas en el cuerpo eclesial, una que lleva cientos de años quebrando Su cuerpo místico: la herida tras la quiebra de la comunión generada por Martín Lutero. La herida más profunda dejada tras el abuso de poder que siguió a la ruptura de Lutero es la pérdida de la Eucaristía como Presencia Real, porque allí se quebró el acto objetivo por el cual Cristo mismo sostiene la unidad de su Cuerpo. Al relativizar la Presencia —reduciéndola a un signo o a una experiencia dependiente del creyente—, la comunión dejó de ser un don que nos precede y pasó a ser resultado de la interpretación, fragmentando inevitablemente a la Iglesia. Esta herida no es solo doctrinal: es ontológica y eclesial, porque sin la Presencia Real la justicia del Cielo —que no se impone, sino que se abaja entregándose— deja de encarnarse sacramentalmente en la historia. Por eso, su restauración es prioritaria: solo cuando Cristo vuelve a ser reconocido y acogido como Presencia Real, que se da “hasta el extremo”, puede sanarse la unidad, rehacerse la sinodalidad real entre cristianos y desactivarse toda pretensión de poder que sustituya al Amor que se entrega.

Profundicemos un poco en el contexto histórico de esta herida eclesial en la cristiandad: la herida de asumir la Eucaristía como símbolo, cuya raíz se encuentra en lo que algunos llaman “reforma” de Martín Lutero.

La doctrina de la Presencia Real y de la transubstanciación estaba sólida, universal y oficialmente asentada en toda la Iglesia mucho antes de Martín Lutero. La ruptura no se debió a una ambigüedad doctrinal previa, sino a una fractura teológico-hermenéutica agravada por factores histórico-culturales muy concretos. Antes del siglo XVI, la Iglesia occidental no tenía división interna sobre la Eucaristía. La Presencia Real ha sido afirmada sin excepción desde los Padres apostólicos. La conversión real del pan y el vino fue explícitamente definida en 1215. El lenguaje técnico de “transubstanciación” ya era normativo y común en la teología, la liturgia y el magisterio al momento de las tesis de Lutero: ello quedó fijado dogmáticamente en el Concilio IV de Letrán, tres siglos antes de Lutero. O sea: la transustanciación no era una opinión teológica más: era una doctrina común de la Iglesia universal.

Vale la pena corregir algo importante: Lutero NO entendía la Eucaristía como un mero símbolo, como sí lo harían después otros reformadores. Él afirmaba la Presencia Real de Cristo, pero rechazaba la transubstanciación y negaba la metafísica aristotélica que la explicaba. Su postura suele llamarse (imprecisamente) consustanciación (término que él mismo no usó), o, mejor, presencia “sacramental” simultánea. Es decir: Cristo está realmente presente, pero el pan no deja de ser pan. Aquí está el quiebre. No fue un “malentendido inocente”, pero tampoco pura mala fe. Fue una ruptura de varios niveles a la vez:

a) Ruptura teológica: Lutero rompe con la autoridad magisterial, la tradición interpretativa viva y el principio de desarrollo doctrinal. Al hacerlo, ya no puede aceptar una definición conciliar previa como vinculante.

b) Ruptura filosófica: Lutero desconfía profundamente de la escolástica, rechaza la distinción entre sustancia y accidentes, y ve la metafísica como una corrupción del Evangelio. Pero el problema es este: la transubstanciación no depende de Aristóteles, Aristóteles fue un instrumento explicativo, no la fuente del dogma.

c) Ruptura eclesiológica: Aquí está el punto más grave. La Eucaristía no es solo una doctrina, es el principio de unidad visible del Cuerpo de Cristo. Al romper la comunión sacramental con la Iglesia, la Eucaristía deja de ser un vínculo de unidad y se convierte en un criterio de división. Esto no es accidental: es estructural.

El contexto histórico-cultural influyó muchísimo, pero no lo justifica plenamente. Hubo factores reales tras lo que hizo Lutero: corrupción clerical local, abusos pastorales, tensiones políticas germánicas, una espiritualidad angustiada por la culpa, una cultura en transición (fin de la Edad Media) ... Todo eso explica la reacción, pero no convierte el error en verdad.

La Iglesia responde en el siglo XVI con el Concilio de Trento, reafirmando: la Presencia Real, la transubstanciación y el carácter sacrificial de la Eucaristía. Trento no inventa nada nuevo, sino que custodia explícitamente lo que ya se creía. Desde la eclesiología universal, la división eucarística hiere objetivamente al Cuerpo de Cristo, aunque la culpa subjetiva no se impute automáticamente a las generaciones posteriores. La herida es real. La responsabilidad histórica es compleja. La sanación solo puede venir de la verdad vivida en caridad. Lutero no redujo todo a símbolo, pero sí rompió con la comprensión plena sinodal. El contexto histórico explica la crisis, pero no la legitima. La división eucarística es una herida real en la unidad visible del Cuerpo de Cristo: cuando se rompe la primacía de la caridad vivida en comunión, la verdad sacramental deja de ser vínculo y se convierte en un campo de batalla.

Hablando de batallas, vale la pena preguntarse algo que ya me he preguntado antes en relación con el Filioque de los ortodoxos: ¿en esta ruptura de Lutero hubo factores de poder envuelto, o sea, lo hizo solamente por poder decir las cosas diferentes a una autoridad "abusadora", tal cual se percibió con el Filioque ortodoxo cuando Roma no los escuchó al tomar esa determinación? ¿Lutero tenía un conflicto de "poder eclesial" con algún obispo o con una jerarquía superior de la Iglesia y, por desafiar al poder, rompió esquemas?

Esta pregunta no es incómoda: es necesaria para comprender cómo se producen las grandes rupturas eclesiales. Y la respuesta honesta es sí, hubo factores de poder, pero no fueron el factor originario ni único, ni funcionan del mismo modo que en el caso del Filioque con Oriente. Respondamos con distinciones claras, porque aquí suele haber mucha confusión histórica.

Respuesta corta (para orientar):

Sí: en la ruptura de Lutero intervinieron las dinámicas de poder eclesial y político.

No: la ruptura no se explica principalmente como una rebelión personal contra un obispo concreto, ni como un simple “acto de desafío al poder abusivo” comparable al caso oriental del Filioque.

Lo que ocurre con Lutero es más complejo y fragmentado.

¿Cuál es la diferencia clave con respecto al caso del Filioque? En Oriente (Filioque), el conflicto es sinodal y eclesial, afecta a iglesias enteras y tiene que ver con autoridad doctrinal, método de decisión (sinodalidad vs. decisión unilateral) y comunión entre iglesias hermanas. En Oriente hay un conflicto en la estructura eclesial.

Con Lutero el conflicto no nace de una Iglesia local en comunión, nace de un individuo (luego seguido por príncipes y ciudades). El problema inicial no es la Eucaristía, sino: indulgencias, soteriología (justificación) y autoridad magisterial. Es un conflicto personal-teológico que luego se politiza.

¿Hubo un conflicto de poder eclesial directo con un obispo? No en el sentido clásico. Lutero no tenía una diócesis propia, un episcopado detrás ni una Iglesia local que discerniera sinodalmente con él. Su obispo inmediato no fue el origen del conflicto. El conflicto real se dio cuando sus tesis se universalizaron, cuestionaron el principio de autoridad doctrinal y rechazaron la potestad del Papa y de los concilios. Ahí entra en colisión con León X, pero no como un conflicto personal de poder, sino como una ruptura objetiva de la obediencia eclesial.

Entonces, ¿dónde entra el poder? El poder entra después, pero entra con fuerza:

a) Poder político (determinante): Lutero no sobrevive ni se expande sin la protección de príncipes alemanes, el interés del Sacro Imperio Romano Germánico en debilitar Roma y la oportunidad de apropiarse de bienes eclesiásticos. Esto es clave: muchas rupturas teológicas se consolidan solo cuando convienen al poder político.

b) Poder cultural e intelectual: hay rechazo al escolasticismo, crisis de la autoridad medieval y emergencia del “yo interpretativo”, con la imprenta como amplificador del conflicto. Lutero encarna una nueva subjetividad moderna, no una Iglesia sinodal.

¿Lo que hizo Lutero fue un “gesto de rebeldía contra una autoridad abusadora”? Aquí hay que ser muy precisos (y justos): sí había abusos reales (indulgencias, corrupción, negligencias pastorales), pero no había vacío doctrinal respecto de la Eucaristía ni de la autoridad sacramental. Lutero no se sometió a una corrección eclesial progresiva, sino que rechazó los concilios, la tradición viva y el magisterio previo vinculante.

Eso ya no es reforma: es un principio alternativo de autoridad; es fundar tu propia iglesia con tu propia autoridad.

La diferencia con Oriente es decisiva. Oriente dice, en esencia: “Roma tomó una decisión sin la Iglesia entera”.

Lutero dice, en esencia: “Yo no acepto que la Iglesia tenga autoridad final sobre la interpretación”.

Son rupturas de naturaleza distinta. Cuando la autoridad deja de vivirse como servicio de comunión, y la corrección deja de recibirse en humildad, el poder —tanto eclesial como político— se vuelve detonante de ruptura. Pero ojo: el abuso no justifica la fragmentación sacramental y la verdad no se restablece rompiendo la comunión. La ruptura de Lutero nace de un nuevo principio de autoridad, de una crisis espiritual personal y, luego, se sostiene en intereses políticos. Su resultado es una fractura eucarística, no una mera diversidad legítima.

La verdad es: una verdadera reforma nunca rompe la Eucaristía y una reforma auténtica purifica la autoridad sin romper la comunión. El factor del Sacro Imperio es un detalle que evidencia con especial claridad la falta de una reforma verdadera: el conflicto personal de Lutero se convierte en un conflicto político... y eso es lo que le da fuerza a Lutero. No fue un discernimiento eclesial, sino... ¿oportunismo político? ¿Es la mejor expresión? A los que estaban políticamente opuestos a Roma les convenía promover lo que decía Lutero. Sé que puede sonar ofensivo, pero no hay ánimo alguno de ofensa, sino de decir la verdad con claridad y humildad: sí, “oportunismo político” es una expresión válida, aunque incompleta si se usa sola.

La formulación más precisa sería: la ruptura luterana se convierte en un cisma efectivo cuando un conflicto teológico-personal es instrumentalizado por intereses políticos que ya estaban en oposición a Roma. Esta “reforma” no fue un discernimiento eclesial sino una conveniencia política... Esta reforma no fue un proceso sinodal, ni una corrección desde dentro de la comunión, ni una controversia resuelta entre hermanos en la Iglesia...

Lo que ocurre, básicamente, es esto:

1. Lutero inicia un conflicto teológico personal
2. El conflicto no se resuelve eclesialmente
3. El poder político entra en escena
4. El conflicto se reconfigura como ruptura institucional
5. La teología pasa a servir a una reorganización del poder

Ahí es donde gana fuerza esta “reforma”: por conveniencia política, por el papel decisivo del Sacro Imperio Romano Germánico. Ese Imperio no era un bloque religioso unido, sino un mosaico de príncipes, ciudades libres, electores y obispados con poderes temporales. Muchos de ellos resentían el poder económico de Roma, veían con desconfianza la autoridad papal y deseaban una mayor autonomía política y fiscal. Lutero ofrece una narrativa teológica que legitima esa autonomía, no al revés.

¿Convenía políticamente promover a Lutero? Sí, claramente. Para muchos príncipes alemanes, apoyar a Lutero implicaba quedarse con bienes eclesiásticos, controlar el clero local, debilitar la injerencia romana, consolidar el poder territorial y construir una identidad “nacional” germánica. Esto no es una acusación ideológica: es historia documentada, la teología se vuelve funcional al proyecto político.

Ahora puede entenderse el punto clave: sin poder político, Lutero no habría provocado un cisma. Esto es fundamental: sin protección política, Lutero habría sido un reformador marginal o un hereje más del siglo XVI. Muchos antes que él criticaron abusos, pidieron reforma, fueron escuchados, corregidos o condenados sin dividir la Iglesia. Lutero sobrevive y se expande porque no es entregado, no es silenciado, no es aislado y es protegido por autoridades seculares. Eso transforma el conflicto.

¿Fue entonces puro oportunismo? Aquí viene el matiz importante (para no caricaturizar): no fue solo oportunismo cínico sino una convergencia de intereses. Hubo convicción religiosa real en Lutero; hubo abusos reales que facilitaron el apoyo popular, pero el motor de la expansión fue político-estructural. Una fórmula más precisa para expresar esto sería: instrumentalización política de una protesta teológica no resuelta eclesialmente. No, esto no es un discernimiento sinodal o eclesial real, ni de cerca.

En un discernimiento eclesial real, la corrección se hace en comunión, la autoridad se purifica sin romper la Eucaristía y el conflicto no necesita del poder secular para imponerse. Aquí ocurre lo contrario: el poder secular decide qué teología vive, la comunión

se rompe, la Eucaristía deja de ser centro y la política se vuelve árbitro doctrinal, lo cual es eclesiológicamente letal. Cuando una reforma necesita del poder político para imponerse a la fuerza, sin que haya discernimiento sinodal alguno, ya ha dejado de ser una reforma eclesial. Esta letalidad explica por qué la división fue tan rápida y duradera, y por qué dejó heridas sacramentales tan profundas. Por ello, lo que hizo Lutero constituye un claro abuso de poder: se prestó a una ruptura teológica, amplificada por intereses políticos, sin sinodalidad alguna, lo que provocó una fragmentación visible del Cuerpo de Cristo. La verdad es: la verdad no necesita del poder para imponerse; la verdad se reconoce en la comunión. Cuando el poder decide la doctrina, la Iglesia se fractura.

¿Sé que es triste decir esto, pero... millones de personas siguen a una “reforma protestante” que nunca fue esencialmente reforma (porque no se prestó a caminar sinodalmente para corregir lo que hubiera que corregir de forma fraterna, tal cual lo enseña el Evangelio) sino... conflicto de poder político que derivó nada más y nada menos que en millones de cristianos que asumen la Eucaristía como mero “símbolo”? ¿Cómo puede alguien decir que la Iglesia no tiene autoridad interpretativa si fue el mismísimo Espíritu Santo quien iluminó a los Padres de la Iglesia y determinó la configuración de la Biblia? No hay que ser un teólogo muy erudito para darse cuenta de que, en la Iglesia, la interpretación siempre ha sido sinodal desde el principio... Esto es un exabrupto emocional, ni una caricatura: es una lectura teológica coherente, dolorosa, pero lúcida. Y conviene responder a esto con verdad y caridad, sin rebajar la gravedad de lo que está en juego.

Sí: ahí hay una tragedia eclesial real (no solo histórica). La llamada “Reforma protestante” no fue, en su origen, un proceso eclesial de reforma sinodal, sino un conflicto teológico-personal que, al no resolverse en comunión, fue absorbido y amplificado por el poder político, dando lugar a una ruptura sacramental cuyas consecuencias perduran hasta hoy. Esto no invalida la buena fe subjetiva de millones de cristianos hoy ni la acción de la gracia en sus vidas, pero sí obliga a reconocer que el resultado objetivo fue una fractura en el corazón sacramental del cristianismo.

La Eucaristía reducida a símbolo no es un “detalle”, este es el punto más grave. Cuando la Eucaristía deja de ser Presencia Real, deja de ser sacramento de comunión objetiva y deja de ser acto que nos precede y nos configura, entonces la Iglesia se convierte en una asamblea interpretativa, la unidad deja de ser sacramental y pasa a ser solo doctrinal o emocional y el cristianismo se fragmenta inevitablemente. No es casualidad que donde la Eucaristía se simboliza, la Iglesia se multiplica en denominaciones. Esto no es un accidente histórico: es una consecuencia eclesiológica directa.

¿Cómo puede alguien decir que la Iglesia no tiene autoridad interpretativa si fue el Espíritu Santo quien iluminó a los Padres para configurar la Biblia? Este argumento no requiere erudición, solo coherencia espiritual básica. El dato histórico es claro: la Biblia no cayó del cielo ya encuadrada, fue discernida, recibida, confirmada por la Iglesia en procesos comunitarios, orantes, sinodales, bajo la convicción explícita de que el Espíritu guía a la Iglesia entera. Negar a la Iglesia autoridad interpretativa implica una contradicción lógica: aceptar el fruto (la Biblia) y negar el árbol (la Iglesia que la discernió). Esto no es humildad bíblica: es amnesia eclesial. La interpretación siempre fue sinodal en la Iglesia, desde el principio: el Concilio de Jerusalén (Hechos 15), los concilios de los primeros siglos, el discernimiento del canon, la resolución de herejías cristológicas... Todo se hizo en común, en oración, en escucha mutua y bajo la convicción de la acción del Espíritu. Nunca fue “cada uno con su Biblia”, “mi conciencia contra la Iglesia”, “mi interpretación contra la Tradición viva...” Eso es una ruptura moderna, no apostólica.

El núcleo del problema radica en un cambio en el principio de autoridad. En la Iglesia primitiva, la autoridad se entendía como: Cristo → Iglesia → Escritura → interpretación en comunión. En la reforma protestante eso cambia: Escritura → individuo → interpretación privada. Ese cambio no es menor: es un cambio de eclesiología, no solo de doctrina. Cuando el principio de autoridad se fragmenta, la fe se vuelve opinable, la unidad se vuelve imposible y la Eucaristía pierde su centralidad objetiva.

Aquí hay que ser muy claros: no se ha de juzgar la conciencia de los cristianos protestantes, no se ha de negar la acción del Espíritu en sus vidas y no se ha de reducir todo a mala fe... Sin embargo, sí se puede y se debe decir con verdad: la ruptura (no reforma) de Lutero no fue evangélica en su forma, ni sanó lo que prometía sanar, y dejó una herida sacramental profunda. La caridad no exige negar la verdad: exige decirla sin violencia. Esto que se está expresando no es “rigidez romana”, sino catolicidad auténtica: la fe cristiana no se sostiene en interpretaciones privadas, sino en una comunión viva guiada por el Espíritu. Eso incluye: autoridad como servicio, corrección fraternal, reforma real, sinodalidad verdadera y Eucaristía como centro, no como símbolo opcional

Sí, todo esto es triste. Sí, es una tragedia histórica. Sí, millones viven hoy una fe fragmentada sin haberla elegido. Precisamente por eso, la respuesta no puede ser ni relativismo, ni triunfalismo, ni silencio, sino lo que se está haciendo ahora: volver al corazón, a la comunión, a la Eucaristía, a la Iglesia como cuerpo vivo guiado por el Espíritu, siendo coherentes con el Evangelio vivido en la Iglesia desde el principio.

Que quede claro: hay muchísimos protestantes que viven una fe auténtica... pero siempre quedará incompleta. Sin Eucaristía ni sinodalidad, la fe está incompleta. Jesús mismo enseña: «Un mandamiento nuevo les doy: amense como Yo los he amado» (la Eucaristía es su forma de amarnos hasta el fin de los tiempos... y el amarnos unos a otros es el núcleo de la sinodalidad...). Sinodalidad y eucaristía van BIEN juntitos a la hora de encarnar una fe plena. No digo que los hermanos protestantes no vivan una fe auténtica; ellos tienen sus frutos y sus congregaciones... solo digo: es una fe incompleta, y es triste que eso pasara por un malentendido histórico-personal que se volvió tan grande por oportunismo político, no por una verdadera reforma, porque no se puede reformar a la Iglesia desde fuera... En esto no hay desprecio ni superioridad: hay dolor lúcido y amor por la plenitud del don.

Expresar que hay muchísimos protestantes que viven una fe auténtica... pero incompleta... es lo más caricativo posible. Ojo, a nosotros los católicos nos falta aprender de las grandes virtudes de los hermanos protestantes, como el uso constante de estudios bíblicos en sus casas. Es una realidad que los católicos necesitamos ser más conscientes de lo que dice la Biblia... pero también es cierto que, si vas a misa dominical todos los domingos durante tres años, lees la Biblia entera. O sea: la lectura de la Biblia en la Iglesia Católica sí que se da de forma comunitaria, aunque tenga que afianzarse más en la dimensión personal... La realidad es: podemos aprender de los hermanos protestantes, pero una fe católica bien vivida es la más plenificante porque deriva directamente de los apóstoles, no de Lutero... y sobre todo: vivir la Eucaristía es el centro de la catolicidad, tal cual lo fue en las primeras comunidades cristianas. Un católico que da a luz a la Palabra, encarnando la Eucaristía como corresponde, también aplicará la Biblia en la dimensión de la oración en casa, como liturgia doméstica... pero necesitamos formarnos mejor, y para eso se ha de discernir una reforma para proponer un Orden de la Caridad enfocado en la formación laical, integrando a los laicos en la jerarquía eclesial. Por supuesto que también es caricativo decir eso: a los católicos nos falta estructurar la formación... pero tenemos la Eucaristía, que nos mueve a convertirnos de forma más plena, porque es don que viene de Él... y lo más caricativo siempre será decir: una fe sin Eucaristía y sin sinodalidad que forma creciendo en comunión sacramental y fraterna siempre será una fe incompleta...

Esta es la posición católica más madura y caritativa: los hermanos protestantes viven una fe auténtica, porque hay fe en Cristo, hay conversión, hay frutos reales del Espíritu, hay amor sincero a la Palabra... pero es una fe incompleta, porque falta la Eucaristía como Presencia real, falta la sinodalidad como forma eclesial de amar y falta la comunión sacramental visible. Esto no es un juicio moral, es un diagnóstico eclesiológico. La cita del *mandatum novum* es perfecta para explicar esto:

“Un mandamiento nuevo les doy: que se amen unos a otros como Yo los he amado”

(cf. Evangelio según San Juan 13,34)

El “como Yo los he amado” es la Eucaristía (amor hasta el extremo, presencia permanente), y el “Ámense unos a otros” es la sinodalidad (caminar juntos, discernir juntos, corregirse en comunión). No son dos cosas distintas: son dos expresiones del mismo amor encarnado. O sea: que cuando se da a luz a la Palabra encarnada sinodalidad y Eucaristía sí que van bien juntitos. Sin Eucaristía, el amor pierde su forma sacramental. Sin sinodalidad, pierde su forma comunitaria. Sin Eucaristía, el amor queda en testimonio, pero pierde el acto objetivo que nos precede y la Iglesia se vuelve dependiente del fervor humano. Sin sinodalidad la fe se individualiza, la corrección se rompe y la comunión se fragmenta. Por eso, aunque haya frutos, falta la plena forma del don.

Es triste que eso pasara por un malentendido histórico-personal que se volvió tan grave por oportunismo político... Sí. Y lo decisivo es esto: no fue por una verdadera reforma, porque —y aquí se toca un principio eclesial fundamental— no se puede reformar a la Iglesia desde fuera. Toda reforma auténtica en la historia: nace dentro de la comunión, purifica sin romper, sufre, pero no divide, obedece sin callar la verdad. Cuando la reforma rompe la Eucaristía, ya no es reforma: es fractura, es ruptura. Esta postura no niega la acción del Espíritu en los hermanos protestantes. Hemos de reconocer su fe, su amor, sus comunidades y sus frutos... Pero también hay que atreverse a decir, con verdad: falta algo esencial. Y eso no se dice por soberbia, sino porque el amor verdadero desea la plenitud para el otro.

En el fondo, todo lo que has dicho se puede resumir así: Jesús no nos dejó solo un mensaje para interpretar, sino un Cuerpo para comulgar y un Pueblo para caminar juntos. Cuando uno de esos dos se pierde la fe, sigue viva, pero queda herida, queda inacabada. No se puede decir que a los hermanos protestantes les falte fe o que no tengan fe, sino que la fe cristiana alcanza su plenitud solo donde la Eucaristía y la sinodalidad se abrazan como forma concreta del amor de Cristo. Y eso no es una acusación, sino una invitación silenciosa a la verdadera unidad. Esto que se ha dicho no es dureza: es amor a la plenitud del don que Cristo quiso dejar a su Iglesia.

Cabría preguntarse ahora: ¿han existido en la Iglesia reformas verdaderas, que no derivaran en cismas sino en una auténtica renovación eclesial? Por supuesto que sí, y los ejemplos no son pocos. Sí existen reformas auténticas que purificaron profundamente a la Iglesia sin romper la comunión, y precisamente por eso son el mejor contraste para entender por qué otros procesos terminaron en cisma.

Vamos a dar ejemplos claros, históricos y espiritualmente sólidos, no idealizados.

1. San Francisco de Asís: reforma por radicalidad evangélica en obediencia.

Contexto

- Iglesia rica, clericalizada, distante de los pobres
- Escándalo de incoherencias reales

Qué hizo

- Vivió el Evangelio literalmente
- Denunció con su vida, no con ruptura
- Se sometió al Papa antes de predicar públicamente

Clave: reformó desde abajo, sin desafiar la comunión.

Resultado: renovación espiritual masiva + nueva forma de pobreza evangélica.

2. Santa Catalina de Siena: reforma por parresía profética dentro de la obediencia.

Contexto

- Papado en Aviñón
- Corrupción moral del clero
- Crisis de credibilidad eclesial

Qué hizo

- Llamó al Papa a la conversión con dureza
- Le escribió cartas directas, sin ambigüedades
- Jamás rompió la comunión

Clave: habló con fuego profético sin romper la unidad sacramental.

Resultado: retorno del Papa a Roma + renovación espiritual.

3. San Benito de Nursia: reforma por regla, estabilidad y comunidad.

Contexto

- Caos tras la caída del Imperio Romano
- Clero debilitado, cultura fragmentada

Qué hizo

- No atacó la jerarquía
- Fundó comunidades estables
- Ordenó la vida cristiana con equilibrio

Clave: reformó la Iglesia reformando la vida cotidiana.

Resultado: renacimiento espiritual y cultural de Europa.

4. San Ignacio de Loyola: reforma por discernimiento, misión y obediencia.

Contexto

- Crisis profunda del siglo XVI
- Misma época que Lutero

Qué hizo

- Reformó la formación del clero
- Renovó la misión evangelizadora
- Insistió en la obediencia al Papa

Clave: discernimiento personal integrado en obediencia eclesial.

Resultado: renovación intelectual, misionera y pastoral.

5. Santa Teresa de Ávila: reforma por retorno a la interioridad radical.

Contexto

- Vida religiosa acomodada
- Falta de profundidad espiritual

Qué hizo

- Reformó el Carmelo
- Volvió a la pobreza, el silencio, la oración
- Soportó persecuciones internas

Clave: reformó pagando el precio, no rompiendo la comunión.

Resultado: renovación mística profunda de la Iglesia.

6. San Carlos Borromeo: reforma por implementación fiel de concilios.

Contexto

- Crisis disciplinaria post-medieval
- Necesidad de reforma estructural

Qué hizo

- Aplicó el Concilio de Trento con rigor
- Reformó seminarios, clero, catequesis
- Visitó parroquias personalmente

Clave: la reforma no se improvisa: se encarna.

Resultado: clero renovado, pastoral sólida.

Todas estas reformas comparten rasgos esenciales:

1. Nacen dentro de la comunión
2. No rompen la Eucaristía
3. Aceptan corrección
4. No usan poder político para imponerse
5. Transforman la vida antes que la doctrina
6. Sufren antes de dividir

Ninguna necesitó romper la Iglesia para purificarla. Si una “reforma” necesita romper la comunión, no es reforma evangélica. Si necesita del poder para imponerse, no es reforma espiritual. La Iglesia sí se reforma, pero siempre desde dentro. Lo que estos santos muestran es esto: la verdadera reforma no grita más fuerte que la Iglesia; la ama más profundamente que nadie.

El núcleo de toda reforma evangélica auténtica está claro: la capacidad de aceptar la corrección eclesial sin romper la comunión. De esto también es muy ilustrativo dar ejemplos históricos claros, documentados, donde la corrección existió de verdad (no fue decorativa) y fue acogida.

1. San Francisco de Asís: corrección antes de ser aprobado.

Qué pasó

- Francisco inicia un estilo de vida radical, sin estructura
- Algunos clérigos lo consideran peligroso e ingenuo
- El Papa le exige presentar una Regla

Corrección recibida

- Debe moderar ciertas prácticas
- Debe someter su carisma a la Iglesia
- Debe aceptar una forma jurídica

Respuesta

- Obedeció sin resentimiento
- Ajustó su carisma
- Permaneció en comunión

Clave: el carisma no se absolutiza frente a la Iglesia.

2. Santa Teresa de Ávila: corrección doctrinal y disciplinaria.

Qué pasó

- Sospechas de iluminismo
- Vigilancia inquisitorial
- Confesores que le ordenan no escribir o no fundar

Corrección recibida

- Revisión de escritos
- Cambios en la forma de fundar
- Obediencia a superiores incluso injustos

Respuesta

- Obedece
- Espera

- Discierne
- Continúa cuando recibe permiso

Clave: la obediencia purifica la mística.

3. San Ignacio de Loyola: corrección institucional profunda.

Qué pasó

- Los Ejercicios Espirituales generan sospecha
- Ignacio es interrogado varias veces
- Se le prohíbe enseñar teología formalmente

Corrección recibida

- Debe estudiar teología desde cero
- Sus textos son revisados
- Su orden debe ajustarse al derecho canónico

Respuesta

- Acepta estudiar como alumno
- Corrige redacciones
- Somete la Compañía al Papa

Clave: el discernimiento personal se deja discernir.

4. Santa Catalina de Siena: corrección pastoral y de tono.

Qué pasó

- Su lenguaje profético es considerado excesivo

- Algunos clérigos desconfían de su autoridad espiritual

Corrección recibida

- Se le pide prudencia
- Se le exige permanecer bajo dirección espiritual
- Se examinan sus revelaciones

Respuesta

- No abandona la Iglesia
- Ajusta su lenguaje
- Permanece obediente al Papa

Clave: la parresía no se convierte en auto-autoridad.

5. San Benito de Nursia: corrección comunitaria.

Qué pasó

- Intentos fallidos de liderazgo
- Rechazo violento de algunas comunidades

Corrección recibida

- Comprende que su modelo no puede imponerse
- Ajusta su forma de gobierno
- Escribe una Regla equilibrada

Respuesta

- Cambia de método
- Prioriza estabilidad y obediencia mutua

Clave: la reforma no se impone: se encarna.

6. San Juan de la Cruz: corrección dolorosa e injusta

Qué pasó

- Es encarcelado por sus propios hermanos
- Acusado de desobediencia

Corrección recibida

- Castigos
- Silenciamiento
- Humillación

Respuesta

- No rompe
- No funda “otra” comunidad
- Permanece fiel

Clave: la obediencia sostenida en la verdad salva la reforma.

Todos estos reformadores:

1. Aceptaron ser examinados
2. Permitieron que la Iglesia dijera “no” o “espera”

3. No absolutizaron su experiencia
4. No usaron poder político
5. No rompieron la Eucaristía
6. Confiamon en que el Espíritu actúa en la Iglesia entera

Así pues, la corrección no mató el carisma: lo purificó. El Espíritu Santo no se contradice a sí mismo: si inspiró un carisma, también inspira a la Iglesia para discernirlo. Por eso, la reforma que no acepta correcciones no es reforma: es autoafirmación espiritual. Lo que estos ejemplos muestran es algo muy claro: la Iglesia no teme la reforma. Teme la ruptura. Y el Espíritu nunca necesita romper para sanar y llegar al punto exacto en el que la historia, la teología y el Evangelio se cruzan.

Ahora, contrastemos a todos estos ejemplos de reformadores con Martín Lutero, para que se entienda qué es una reforma y qué es ruptura. Hagamos el contraste con calma, sin caricaturas y con criterios objetivos, usando exactamente lo que ya vimos: corrección, sinodalidad, comunión y Eucaristía. No es un juicio de conciencia; es un contraste eclesiológico.

Antes del contraste hemos de decir lo justo: Martín Lutero sí percibió abusos reales, sí buscó inicialmente una reforma, sí tuvo una experiencia espiritual auténtica y sí amó profundamente la Escritura. El problema no está en el diagnóstico inicial, sino en cómo respondió cuando llegó la corrección.

¿Qué hace un reformador cuando la Iglesia lo corrige? Ese es el punto decisivo. Ahora sí, comencemos con el contraste.

A. San Francisco de Asís vs. Lutero

Francisco

- Va a Roma
- Presenta su carisma
- Acepta correcciones

- Ajusta su Regla
- Permanece en obediencia

Lutero

- Es llamado a retractarse de errores doctrinales
- Rechaza la autoridad del Papa y de los concilios
- Declara que la conciencia individual es criterio último

Diferencia clave:

Francisco somete su experiencia a la Iglesia.

Lutero somete la Iglesia a su interpretación.

B. Santa Teresa de Ávila vs. Lutero

Teresa

- Es investigada
- Se le prohíbe actuar temporalmente
- Obedece incluso cuando no entiende
- Espera la confirmación eclesial

Lutero

- Interrogado en Augsburgo y Worms
- Se le pide retractación doctrinal
- Responde: “no puedo ni quiero retractarme”
- Rompe la obediencia eclesial

Diferencia clave:

Teresa acepta el “espera” de la Iglesia.

Lutero convierte el “no” en ruptura.

C. San Ignacio de Loyola vs. Lutero

Ignacio

- Sus escritos son sospechosos
- Se le exige formación teológica formal
- Acepta volver a estudiar
- Corrige textos
- Somete la Compañía al Papa

Lutero

- Rechaza la teología escolástica
- Niega autoridad doctrinal a Roma
- Niega valor vinculante a concilios previos
- Establece un principio alternativo de autoridad

Diferencia clave:

Ignacio deja que la Iglesia discierna su discernimiento.

Lutero niega que la Iglesia pueda discernirlo.

D. Santa Catalina de Siena vs. Lutero

Catalina

- Usa lenguaje durísimo
- Llama al Papa a la conversión
- Nunca rompe la comunión
- Nunca cuestiona la Eucaristía ni la autoridad sacramental

Lutero

- Usa lenguaje igualmente duro
- Pero rompe con:
 - el papado
 - la Tradición
 - la Eucaristía (en su comprensión católica)
 - la unidad visible

Diferencia clave:

Catalina corrige desde dentro.

Lutero corrige rompiendo.

E. San Juan de la Cruz vs. Lutero

Juan

- Es corregido injustamente
- Encarcelado

- Silenciado
- Humillado
- No se separa
- No funda “otra Iglesia”

Lutero

- Recibe corrección doctrinal
- Encuentra protección política
- Se separa
- La ruptura se institucionaliza

Diferencia clave:

Juan sufre sin dividir.

Lutero divide para no ceder.

La diferencia no es el celo, ni la valentía, ni la crítica. La diferencia es esta: los santos aceptan que el Espíritu Santo actúa también en la Iglesia que los corrige. Lutero niega ese principio cuando la corrección no coincide con su conciencia. Ahí se produce el quiebre. Esto tiene consecuencias eclesiales (no psicológicas), porque esto no va de intenciones internas, sino de efectos objetivos: los santos reforman sin dividir, Lutero divide sin reformar la Iglesia universal, la Eucaristía deja de ser vínculo de unidad y la fe se fragmenta.

Lo que este contraste muestra es claro: la verdadera reforma ama tanto a la Iglesia que acepta ser corregida por ella. La falsa reforma prefiere tener razón antes que permanecer en comunión. Y por eso, aunque haya fe auténtica en millones de cristianos hoy, la herida sigue siendo real: sin Eucaristía plena, sin sinodalidad real, sin unidad visible.

Vale la gracia reflexionar en este punto sobre cómo algunos auténticos reformadores vivieron el principio de corrección fraterna que enseña Mateo 18 y por qué Lutero no lo hizo. Mateo 18 es, de hecho, el criterio evangélico decisivo para discernir si una corrección es reforma o ruptura. Esto es aplicar literalmente el Evangelio a la historia.

Se va a hacer en tres pasos:

1. el criterio evangélico,
2. cómo lo vivieron los reformadores santos,
3. cómo falló en el caso de Lutero —no por mala intención, sino por ruptura del método evangélico.

1. El criterio evangélico: Evangelio según San Mateo 18,15–17

Jesús no deja esto ambiguo. Da un camino concreto para la corrección:

“Ve y corrígelo a solas”

“Si no te escucha, toma contigo uno o dos más”

Si no escucha, díselo a la Iglesia”

“Y si no escucha a la Iglesia...” (hay ruptura de comunión)

La Iglesia es el último criterio visible de discernimiento, no el individuo aislado. La corrección no se hace desde fuera, sino permaneciendo dentro.

2. Cómo los reformadores santos vivieron Mateo 18

A. San Francisco de Asís

- No predica primero contra los abusos
- Va a la Iglesia
- Presenta su forma de vida
- Acepta corrección
- Ajusta su Regla

Mateo 18 vivido hasta el final

B. Santa Teresa de Ávila

- Es sospechada
- Se le dice “espera”
- Se le revisan escritos
- Obedece
- Continúa cuando la Iglesia confirma

Mateo 18 vivido con paciencia

C. San Ignacio de Loyola

- Es interrogado
- Se le exige formación
- Se corrigen textos
- Se somete al Papa

Mateo 18 vivido con discernimiento mutuo

D. Santa Catalina de Siena

- Corrige duramente al Papa
- Pero no se separa
- No crea autoridad paralela
- No rompe la comunión

Mateo 18 vivido con parresía y obediencia

Todos llegaron al paso 3 (“díselo a la Iglesia”) y aceptaron lo que la Iglesia discernió.

3. Contraste con Lutero a la luz de Mateo 18

Paso 1: corrección personal

Sí ocurrió (debate teológico inicial)

Paso 2: corrección ampliada

Sí ocurrió (Augsburgo, Worms)

Paso 3: “díselo a la Iglesia”

Sí ocurrió (magisterio, condenas doctrinales)

Paso 4: escuchar a la Iglesia

No ocurrió

Aquí está el quiebre evangélico: Lutero decide que la Iglesia puede errar como Iglesia y que su conciencia interpretativa tiene primacía final. Eso contradice directamente Mateo 18. No es un problema de tono ni de abusos ni de política, sino un rechazo del método que Jesús mismo estableció. Jesús no dice: “Si la Iglesia no te escucha, crea otra comunidad”. Dice: “Si no escucha a la Iglesia...” (se rompe la comunión visible). Y eso es exactamente lo que ocurrió. La ruptura no es un acto profético legítimo, ni una reforma evangélica, ni una corrección sinodal: es una fractura del camino evangélico de corrección.

Mateo 18 no es solo disciplina: es eclesiología. ¿Por qué? Porque la Eucaristía es el acto máximo de comunión, la sinodalidad es la forma concreta de caminar juntos y Mateo 18 es el procedimiento evangélico que las protege. Cuando Mateo 18 se rompe, la Eucaristía se fragmenta, la autoridad se privatiza y la Iglesia se divide. Los santos reformadores siguieron Mateo 18 hasta el final. Lutero se detuvo cuando la Iglesia no confirmó su interpretación. La corrección evangélica exige comunión. La reforma verdadera acepta que Cristo también habla a través de la Iglesia, que corrige. Cuando uno se niega a escuchar a la Iglesia, ya no está siguiendo a Mateo 18, aunque cite la Escritura. Lo que estamos haciendo aquí con este abajamiento de la justicia del Cielo es exactamente lo contrario de una ruptura: es volver al método de Jesús, afirmando como corrección fraterna que todos como cristianos somos llamados a encarnar la Presencia Real y la sinodalidad fraterna y

familiar, tal cual lo enseña el Evangelio. Como ya se dijo, esta es la herida más profunda del cuerpo místico: que no podamos caminar juntos al dar a luz a la Palabra encarnando juntos la Eucaristía como *beloved brothers and sisters*, as beloved holy and blessed people of God Love-with-us que camina como Él caminó, reformando cuanto haya que reformar para seguir creciendo juntos en comunión más fiel a Su alianza esponsal.

El hecho de que Lutero no haya reformado verdaderamente no significa que la Iglesia no necesite seguir reformándose. Al contrario: la Iglesia siempre ha vivido en estado de reforma, porque es Cuerpo vivo que crece en fidelidad a la alianza esponsal con Cristo. Hoy se puede hablar legítimamente de una nueva reforma, no para repetir la ruptura, sino para reformar las reformas y sanar desajustes históricos aún no integrados: especialmente la separación práctica entre el orden de la gracia (jerárquico-sacramental, con primacía masculina vinculada al ministerio ordenado) y el orden de la caridad (místico, relacional, con primacía femenina en la generación, custodia y maduración de la vida en el Espíritu). Cuando estos dos órdenes se disocian, la Iglesia se rigidiza o se espiritualiza en exceso; cuando se reconcilian, florece.

Abrirse sin miedo —en sinodalidad familiar y fraterna— al debido reconocimiento de la Presencia Real, en el caso de los protestantes, y en el caso de los católicos a nuevos entendimientos sobre la ordenación sacerdotal femenina, sobre la estructuración eclesial de un auténtico Orden de la Caridad, y sobre la recuperación de todos los bautizados como sujetos jerárquicos de servicio (no solo los ministros ordenados), no es traicionar la Tradición, sino volver a su fuente. En la Iglesia primitiva, antes de la diferenciación ministerial estable, todos eran “ministros del crecimiento en comunión”, porque la jerarquía no se entendía como poder, sino como orden del servicio mutuo en la gracia. Recuperar esa conciencia no elimina el ministerio ordenado; lo reubica dentro de un cuerpo vivo, donde la autoridad esponsal masculina y la fecundidad mística femenina se reconocen como complementarias y no competitivas. Lo mismo aplica al reconocimiento de la Presencia Real, para sanar la herida más profunda del cuerpo místico de la cristiandad: dicho reconocimiento reubica a los hermanos protestantes dentro de un cuerpo vivo.

Por eso, esta reforma que hoy se vislumbra no debe dar miedo: no nace de la protesta ni del poder, sino del deseo de mayor fidelidad al Divino Amor que la Iglesia está llamada a iconizar en la historia, dejándonos convertir progresivamente en el ícono vivo del Amor de Dios que somos llamados a ser. En ese sentido, siempre estaremos reformándonos, porque siempre estaremos creciendo en fidelidad a Su alianza, que va plasmando la formación personal eclesial en una comunión cada vez más creciente en Él. La Iglesia no se conserva repitiéndose; se conserva dejándose re-formar por el Espíritu Santo, que la

conduce “a la verdad plena” (cf. Jn 16,13). En ese sentido, pues, siempre estaremos en reforma, porque siempre estamos aprendiendo a amar mejor, a servir mejor y a encarnar con mayor coherencia el Misterio esponsal del Divino Esposo, del cual la Iglesia —en su dimensión masculina y femenina, jerárquica y mística— es signo vivo para el mundo... y al convertirnos en ese signo vivo, en ese sacramento vivo del Amor de Dios... también abajamos la justicia del Cielo como Divina Caridad que se hace encarnada con gestos concretos de crecimiento en comunión, de gracia viva y de caridad viva que se hacen en unidad Eucaristía viva y sinodalidad viva.

Recordemos, tal cual se plasmó en el sueño de anoche: la sinodalidad auténtica no es una técnica organizativa, ni un procedimiento de consenso. Es la forma concreta en que la Iglesia obedece al mandamiento nuevo de Cristo: “Ámense unos a otros como Yo los he amado” (cf. Evangelio según San Juan 13,34). Ese “como Yo” no es metafórico, remite a un amor objetivo, sacramental, entregado hasta el extremo. Por eso, no hay sinodalidad real sin Eucaristía y no hay Eucaristía encarnada sin sinodalidad. Ambas son una sola dinámica de comunión.

La Iglesia no recibe de Jesús solo un mensaje para interpretar, sino también un Cuerpo para comulgar. La Eucaristía no es un recuerdo pedagógico, ni un símbolo comunitario, ni una metáfora de unidad. Es Presencia Real: es Cristo quien permanece, se entrega, se deja comer y sostiene la comunión visible de su Cuerpo en la historia. Cuando la Eucaristía deja de ser contemplada, acogida y encarnada como Presencia Real: la comunión se vuelve frágil, la unidad se vuelve opcional, la fe se privatiza y la Iglesia se fragmenta, no por mala fe, sino por pérdida del centro objetivo. La herida eucarística es una fractura que no es solo doctrinal, se sabe bien que la división histórica de los cristianos no es solo una diferencia de formulaciones. Esto es una herida eucarística, porque donde la Eucaristía deja de ser el acto que nos precede, deja de ser el lugar donde Cristo nos une antes de que decidamos unirnos, la fe puede seguir siendo auténtica, pero queda incompleta. Esto no invalida los frutos reales del Espíritu en otros hermanos cristianos, pero sí señala, con verdad y dolor, que falta la plenitud del don.

Jesús no dejó la corrección fraternal a la improvisación. En Evangelio según San Mateo 18,15–17, establece un camino claro:

1. corrección personal,
2. corrección comunitaria,
3. escucha de la Iglesia,
4. custodia de la comunión visible.

Este camino no es disciplinario: es eucarístico, porque protege la unidad, la verdad y el amor vivido en común. Toda reforma auténtica en la historia de la Iglesia que aceptó este camino fue purificada, dio fruto y no terminó en cisma. Cuando este camino se rompe, no se produce solo un desacuerdo: se produce una herida en el Cuerpo... que solo la justicia del Cielo puede sanar al abajarse. La justicia del Cielo no opera como un poder que vence, sino como un amor que se abaja. En la Eucaristía Dios no reclama, Dios se entrega. Cristo no hace justicia condenando al mundo o a los pecadores, sino asumiendo las heridas en su Cuerpo para sanarlo desde dentro.

Por eso, sanar la herida eucarística no puede hacerse con imposición doctrinal, ni con relativismo complaciente, ni con negación de la verdad... sino como alianza de la caridad encarnada: Tú me amas, yo te pido la gracia de amarte como Tú me amas... y se comienza a recorrer el camino del encuentro eucarístico consumado. Esta herida eucarística sana solo cuando la Iglesia vuelve a vivir la Eucaristía como forma de amar, camina sinodalmente con paciencia, verdad y caridad, y acepta purificar su propia autoridad como servicio de crecimiento en comunión. Esto es la justicia del Cielo abajada: no la que aplasta, sino la que reconcilia encarnándose.

Hablar de sinodalidad real y familiar hoy no significa relativizar la Eucaristía, sino volver a ponerla en el centro como principio de unidad. La sinodalidad auténtica no sustituye la verdad por el consenso, no sustituye la comunión por la opinión y no sustituye la Eucaristía por procesos. La sinodalidad encarnada y real brota del altar y vuelve a Él, dejando que Él restaure todo desde la unidad eucarística de corazón a Corazón. La Iglesia no se sana negando sus heridas, ni imponiendo su autoridad, ni rompiendo la comunión: se sana cuando vive plenamente lo que celebra. La Eucaristía es el amor de Cristo hecho forma. La sinodalidad es ese amor hecho camino. Y la justicia del Cielo es ese amor que se abaja para que el mundo reciba nueva vida. Sanar la herida eucarística no es mirar atrás con reproche, sino volver al centro con humildad, y eso aplica a todos, también a los católicos, cuya asistencia a la Eucaristía dominical dista mucho de ser lo que corresponde a una Esposa que crece en fidelidad a Su Divino Esposo. Ahí donde Cristo se da, la Iglesia camina y la comunión se hace carne.

Hay que volver al centro Cristocéntrico para sanar la comunión. La sinodalidad real no se inventa ni se decreta: se recibe como Él la da. Nace allí donde la Iglesia permanece en el amor con que Cristo la ama, y ese amor tiene una forma concreta, histórica y permanente: la Eucaristía. Esto no se trata solo de corregir estructuras, métodos o discursos. La herida que atraviesa al Cuerpo de Cristo es más profunda: es una herida eucarística, una dificultad histórica para contemplar, acoger y encarnar la Presencia Real como fuente y

culmen de la comunión, y, como dije, esto también aplica al grandísimo número de católicos que no asisten a misa dominical, pese a que dicha opción esté disponible. Cuando la Eucaristía deja de ser el acto que nos precede y nos une objetivamente, la fe puede seguir siendo auténtica, pero pierde su plenitud, y eso también aplica a los católicos que no encarnen la Presencia Real como una enseñanza viva en sus vidas; a ellos también les corresponde acoger el abajamiento de la justicia de Dios como alianza de la caridad que se hace corrección fraterna: vengan al banquete al que son convocados como don incondicional. Cuando la Eucaristía no se encarna, la unidad se vuelve frágil, la interpretación se privatiza y la comunión visible se resiente. No por ausencia de fe, sino por pérdida del centro.

Jesús mismo nos dejó el camino para custodiar esa comunión encarnada. En el Evangelio según San Mateo 18, la corrección fraterna no culmina en la victoria del individuo, sino en la escucha de la Iglesia, porque es allí —en el caminar juntos— donde el Espíritu Santo guarda la verdad en la caridad. Y en el Evangelio según San Juan, el mandamiento nuevo no es abstracto: “Ámense como Yo los he amado”. Ese “como” es eucarístico, sacramental, entregado hasta el extremo. Por esto, sanar la herida de la Eucaristía no es imponer ni relativizar, sino abajarse con Cristo. Es permitir que la justicia del Cielo —que no aplasta, sino que se entrega— vuelva a irradiar como misericordia encarnada, como comunión paciente, como sinodalidad vivida.

La Iglesia no se reforma desde fuera ni se sana dividiéndose. Se renueva cuando vive lo que celebra. La Eucaristía es el amor de Cristo hecho Presencia. La sinodalidad es ese amor hecho camino. Y la justicia del Cielo es ese amor que se abaja para reconciliar al mundo consigo. Volver a ese centro no es retroceder: es permitir que Cristo vuelva a unir lo que la historia ha herido, para que su Cuerpo camine, celebre y ame en plenitud.

Queda en cada cual elegir la alegría de acoger esta llamada de Amor del Amado que desea que todos los bautizados sean uno en el banquete esponsal, dejándonos mover más y más por el Espíritu Santo encendido. ¡Qué bueno es cuando los hermanos están juntos, reformados en el Amor! La humilde verdad es: una verdadera reforma nunca rompe la Eucaristía y una reforma auténtica purifica la autoridad sin romper la comunión, creciendo en la sinodalidad familiar y sacramental. Si confiamos en la justicia del Cielo, veremos: Dios es justo porque ama hasta el extremo y su justicia consiste en volver a unir lo que el pecado ha desunido. Esa justicia se manifiesta como misericordia, es decir, como abajamiento del Amor. Por eso, la justicia del Cielo no humilla, no aplasta ni se impone por la fuerza, sino que desciende, sana, reordena y vuelve a dar vida. No hay intención de humillar a nadie con las palabras que se están diciendo: solo se comparte el Amor que se desborda a raudales, especialmente en estos días previos a Navidad.

Es muy importante que se tenga claro: toda restauración en el cuerpo eclesial no se realiza por ajustes técnicos, sino por la acción del Espíritu, y es por eso que esta alianza de la caridad es justicia del Cielo abajada, es Divina Caridad abajada vía Espíritu Santo. El Espíritu Santo recuerda el amor primero, reordena lo que se rigidizó, purifica lo que se contaminó, vuelve fecunda la gracia estéril y devuelve la verdad a la caridad herida. O sea: todas estas heridas del cuerpo eclesial... es Jesús Caridad mismo quien las restaura vía el Espíritu Santo. Esto no es una reforma externa. Es una conversión eclesial profunda, plasmada en el lenguaje de hoy, pero que vive lo que el Evangelio ya ha enseñado desde el principio. La expresión “alianza de la caridad” no introduce algo extraño, sino que nombra, con lenguaje de hoy, lo que siempre ha sido verdad: Dios se vincula a su Pueblo por amor, la Iglesia existe para vivir y comunicar esa alianza y cada época necesita formas encarnadas para hacerlo visible

Hablar hoy de redes de caridad encarnada, de apostolado que vive la caridad que crece en comunión, de formación integral personal y eclesial... nada de esto contradice la Tradición: la prolonga fielmente, encarnándola en la formación personal de hoy, tal cual ha sucedido desde el principio... porque la formación eclesial siempre ha sido personal, desde los primeros cristianos. La fe nunca fue anónima. La comunión nunca fue impersonal. El discipulado siempre fue relacional, buscando ser fiel al amor primero. Cuando la Iglesia olvida el Amor primero la formación se vuelve ideológica, la disciplina se vuelve mecánica y la estructura pierde alma. La justicia del Cielo restaura la memoria del amor primero.

Todo converge aquí: la Iglesia es llamada a crecer a imagen y semejanza del crecimiento en comunión trinitaria. Es decir: unidad sin confusión, diversidad sin ruptura, autoridad que sirve, gracia que estructura y caridad que fecunda. El Espíritu-Caridad se abaja en nosotros, se mueve entre nosotros y engendra una comunión viva. Eso no es solo poesía mística encarnada: es eclesiología profundamente fiel. Por eso se puede decir, sin exagerar ni imponer, que la justicia del Cielo quiere renovar el cuerpo eclesial, quiere limpiarlo de todo pecado y quiere quitar lo que impide crecer en fidelidad, no para destruir, sino para restaurar la fidelidad a la alianza esponsal. Eso no es condena: es sanación esponsal. La sinodalidad auténtica, cuando irradia la Divina Caridad con fraternidad sacramental fecunda, se integra plenamente en la justicia del Cielo, que no castiga la desunión, sino que la restaura mediante el abajamiento misericordioso del Amor. Esa justicia reconcilia primacía de la gracia y primacía de la caridad, ayuda a encarnar la Presencia Real, sana los abusos nacidos de toda acaridad y falta de fidelidad, devuelve a la Iglesia su forma trinitaria y la conduce a una fidelidad más plena a la alianza esponsal de

Dios. Como ya se ha dicho, todo esto no se impone: se discierne por los frutos, en comunión, con el tiempo, por toda la Iglesia.

A fin de cuentas, todo abuso eclesial tiene como raíz el romper con la unidad de primacía de la caridad con primacía de la gracia, sea negándose a vivir la caridad según hemos sido amados primero por Jesús Caridad, sea negándose a acoger la gracia de estado y a vivir el estado de gracia... o sea no encarnando la sinodalidad —el caminar juntos como Él camina— con el debido orden de la Caridad, creciendo juntos en fidelidad a Su alianza que une con más y más coherencia encarnada —no se trata de recitar el magisterio o la Palabra, se trata de encarnarla: a eso me refiero con "coherencia encarnada"— la primacía de la gracia y la primacía de la caridad. Es importante profundizar en esto en oración, porque ha de entenderse como un principio espiritual y eclesial profundo, no como una acusación simplista ni como una explicación reductiva de todos los abusos.

Lo que se afirma no es que cada abuso tenga una sola causa psicológica o sociológica, sino que todo abuso eclesial tiene una raíz espiritual común: la ruptura de la unidad viva entre la primacía de la gracia y la primacía de la caridad. De hecho, cuando esa unidad se rompe, la vida eclesial se desfigura, aunque conserve un lenguaje correcto, formas válidas y estructuras legítimas. El abuso aparece cuando la comunión deja de ser vivida, aunque siga siendo proclamada, y puede dejar de ser vivida de dos formas de ruptura:

a) Negarse a vivir la caridad “según hemos sido amados primero”

Aquí la ruptura ocurre cuando se ejerce autoridad sin amor oblativo, se aplica la norma sin misericordia y se usa la verdad sin comunión. Esto genera clericalismo, autoritarismo, abuso de conciencia e instrumentalización de las personas. Hay gracia objetiva, pero no hay caridad encarnada. La gracia queda estéril.

b) Negarse a acoger la gracia y a vivir el estado de gracia

Aquí la ruptura ocurre cuando se habla de amor sin conversión, se relativiza la vida sacramental y se separa la caridad del orden moral y espiritual. Esto genera voluntarismo, confusión, pérdida de sentido eclesial y abusos “justificados” en nombre del bien. Hay lenguaje de caridad, pero no hay apertura real a la gracia. La caridad se vacía.

Ambas rupturas son reales y han causado graves heridas, pero la clave que lo unifica todo es no encarnar la sinodalidad: no caminar juntos como Él camina, con el orden propio de la caridad, abiertos a la acción de la gracia, creciendo juntos en fidelidad a la alianza.

Cuando eso no se encarna, el caminar se vuelve solitario, el poder se absolutiza, la caridad se instrumentaliza y la gracia se ignora o se usa. Ahí nace el abuso.

¿Qué erradica la posibilidad de normalizar cualquier tipo de abuso? La coherencia encarnada: no se trata de recitar el Magisterio o la Palabra, se trata de encarnarla. Eso es absolutamente cristiano: la Palabra se hace carne, la verdad se vive, la autoridad se encarna en el servicio y la caridad toma forma histórica. Tanto cuando hay ortodoxia sin encarnación como cuando hay praxis sin gracia, habrá abuso. La coherencia encarnada es precisamente la unidad viva entre lo que se cree, lo que se celebra y lo que se vive.

Afirmar que todo abuso eclesial tiene raíz en la quiebra de la unidad entre vivir el orden de la gracia y vivir el orden de la caridad es correcto porque no elimina ninguno de los polos: no niega la jerarquía, no absolutiza el carisma, no reduce el pecado a “errores estructurales” y no espiritualiza los abusos. Al contrario: reconoce el pecado real, señala una raíz espiritual profunda y apunta a una sanación que viene del Espíritu restaurador.

O sea, si dice así, es plenamente correcto: todo abuso eclesial hunde su raíz en una ruptura de la unidad viva entre la primacía de la gracia y la primacía de la caridad: o bien cuando se ejerce la gracia jerárquica sin caridad encarnada, o bien cuando se invoca la caridad mística sin acogida real de la gracia. Esa ruptura impide vivir la sinodalidad como caminar juntos según el orden de la caridad, y desfigura la fidelidad a la alianza de Dios. Eso es teológicamente sólido, eclesialmente responsable y espiritualmente verdadero. Lo discernido es correcto, y está expresado con una profundidad que no acusa, sino que ilumina. No propone culpables, sino criterios de conversión. No impone lecturas, sino que invita a encarnar.

Concluyendo: a la luz de todo lo contemplado y discernido, puede afirmarse que la sinodalidad sacramental y familiar no consiste principalmente en estructuras, métodos o procedimientos, sino en un modo de vida eclesial: caminar juntos como Cristo camina, caminando juntos como hermanos en fidelidad creciente a la alianza de Dios, dejando que la Divina Caridad y la Divina Gracia crezcan en unidad viva y fecunda.

Toda herida o abuso en la vida eclesial encuentra, en su raíz espiritual, una ruptura de esa unidad: cuando la primacía de la gracia se vive sin caridad encarnada, o cuando la caridad se invoca sin acogida real de la gracia y del estado de gracia. En ambos casos, la comunión se desfigura y la autoridad, la misión o el servicio pierden su orientación evangélica.

La Iglesia está llamada a vivir una coherencia encarnada, donde la Palabra y el Magisterio no solo se proclaman, sino que se hacen carne en la vida personal y comunitaria. La verdad se vive en la caridad; la gracia da fruto en la comunión; la autoridad se ejerce como

servicio; y la formación eclesial permanece siempre personal, relacional y transformadora, como lo fue desde los primeros cristianos.

La justicia del Cielo, entendida como el abajamiento misericordioso del Amor de Dios, no busca condenar, sino restaurar la comunión rota, sanar las heridas y renovar el cuerpo eclesial desde dentro. Esa justicia se manifiesta como don del Espíritu Santo, que purifica, reordena y hace fecunda a la Iglesia cuando esta permanece abierta, humilde y disponible a la vida nueva que Él suscita.

Vivir la sinodalidad familiar y fraterna, en este sentido, es permitir que la primacía de la gracia y la primacía de la caridad crezcan juntas, sin oposición ni reducción, en una fidelidad cada vez más profunda a la alianza esponsal de Dios. Solo así la Iglesia camina verdaderamente unida, permanece una sin uniformidad, y da fruto abundante para la vida del mundo.

Una sana justicia del Cielo no se abaja ni se sostiene en formulaciones abstractas ni en declaraciones bien intencionadas, sino en formas concretas de vivir, relacionarnos y servir dentro del Pueblo de Dios. La sinodalidad familiar auténtica se verifica cuando la Iglesia camina realmente junta en fraternidad sacramental, en prácticas visibles donde la primacía de la gracia y la primacía de la caridad se encarnan con coherencia en la vida cotidiana, personal y comunitaria.

La justicia del Cielo, que Dios abaja como misericordia, no actúa de manera genérica ni impersonal. Se hace presente en obras concretas, en decisiones reales, en modos de ejercer la autoridad como servicio, en procesos de formación que acompañan personas, en comunidades que cuidan a los más vulnerables, en estructuras que protegen la dignidad y favorecen la comunión. Donde la misericordia se vuelve gesto, la justicia de Dios restaura.

Por eso, vivir una sana eclesialidad implica optar deliberadamente por relaciones marcadas por la caridad, el respeto, la escucha y la corresponsabilidad; ejercicios de autoridad transparentes, serviciales y abiertos a la conversión y a la acción de la gracia; una formación eclesial personal y comunitaria que integre vida sacramental, discernimiento y compromiso concreto; obras de misericordia vividas como expresión natural de la caridad recibida, no como añadidos opcionales.

Solo cuando la gracia acogida se traduce en caridad vivida, y cuando la caridad se sostiene en una apertura real a la gracia, la Iglesia crece en fidelidad a la alianza de Dios y se deja renovar por el Espíritu Santo. Así, la sinodalidad deja de ser un concepto y se convierte en vida compartida, y la justicia del Cielo se manifiesta como lo que

verdaderamente es: amor que desciende, sana, ordena y hace fructificar la comunión para la vida del mundo.

¡Demos gracias por toda la justicia del Cielo que se sigue abajando en este hoy y en este ahora, irradiando con más y más crecimiento en comunión el nuevo albor del Beloved Jesus Charity, Divine Husband, Son and Lord que hace nuevas todas las cosas, todos los corazones y toda la historia! Demos gracias por como se nos concede ante la inminente Navidad el dar a la luz a la Palabra encarnándole como Eucaristía viva que une orden de la caridad y orden de la gracia en un solo caminar como Él camina, en un solo amar como Él ama, en un mismo abajar la justicia del Cielo como Él lo hace y lo enseña...